



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2765

07/10/2016

6090

AUTOR/A: PASCUAL PEÑA, Sergio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas se informa que, con la propuesta presentada por la plantilla de bomberos de Sevilla, en ningún caso se alcanzaría la finalidad de minimizar el riesgo de que, ante una ausencia imprevista y la imposible localización del bombero sustituto del ausente, se provoque una bajada de categoría del aeropuerto.

Madrid, 26 de enero de 2017